HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MORÓN
"Las Islas Malvinas, Georgias y
Sandwich del Sur son Argentinas"

Morón, 9 de Mayo de 2017.-

VISTO:

Los expedientes remitidos por el Departamento Ejecutivo, registrados bajos los números 78583/17 H.C.D. - 4079-12204/17-0 D.E.; 78584/17 H.C.D. - 4079-12205/17-0 D.E. III Cuerpos; 78585/17 H.C.D. 4079-12208/17-0 D.E. VI Cuerpos y 78586/17 H.C.D. - 4079-12304/17-0 D.E.;

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Ejecutivo ha remitido los expedientes con la documentación relativa a la Rendición de Cuenta correspondientes al año 2016, con fecha 30 de Marzo del año 2017;

Que el Honorable Concejo Deliberante debe examinar y resolver las mismas en Sesión Especial según lo establece el artículo 192 inciso 5º de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y concordante con ello y el artículo 68 inciso 4º de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto – Ley 6769/58);

Que conforme lo impone el artículo 23 de la ley Nº 10869 y el artículo 229 del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración para las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, el Honorable Concejo Deliberante debe pronunciarse sobre las cuentas antes del 15 de junio del corriente;

Que debe dictarse el correspondiente acto administrativo conforme la facultad establecida en el artículo 10 inciso "a" del Reglamento Interno del Honorable Concejo Deliberante;

Por ello

LA PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
DECRETA

Artículo 1º: Convócase al Honorable Concejo Deliberante a Sesión Especial, la que se realizará el día 12 de Mayo del corriente año a las 13:00 horas, a los efectos de examinar las Cuentas Municipales correspondientes al Ejercicio del año 2016.

Artículo 2º: Cúrsense por intermedio de la Secretaría del Honorable Cuerpo las correspondientes notificaciones de rigor.

Artículo 3º: Dese al Registro de Decretos de Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, comuníquese, y cumplido archívese.

REGISTRADO BAJO EL Nº 051/2017

LUCAS EZEQUIEL CASTRO **LIC. NATALIN CARLA FARAVELLI**



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MORÓN
"Las Islas Malvinas, Georgias y
Sandwich del Sur son Argentinas"

SECRETARIO
H.C.D. MORON

PRESIDENTE
H.C.D MORON